

Las asociaciones que constituimos el pacto para la Promoción de la Salud integral de Adolescencias y Juventudes reconocemos la importancia crucial del desarrollo integral de adolescentes y jóvenes y nos comprometemos a trabajar en conjunto para que se inviertan mayores recursos específicos y eficaces para este grupo etario.

En el punto 3 del pacto manifestamos la relevancia del:

“Acceso a servicios de calidad para adolescentes y jóvenes: Los servicios deben ofrecerse de acuerdo con los criterios de Equidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Pertinencia y Efectividad. Con enfoque integral, considerando las necesidades específicas de cada grupo de edad, cultura, género y orientación sexual.

Acceso equitativo a los servicios de salud: estamos comprometidos a garantizar que todos los adolescentes y jóvenes, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, nivel socioeconómico o ubicación geográfica, tengan acceso equitativo a servicios de salud de calidad, incluida la atención primaria, la salud mental, la salud sexual y reproductiva, y la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas. Queremos que se sientan acogidos, respetados y apoyados en su desarrollo y bienestar”

El plan de prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia es un ejemplo de inversión social en la promoción del acceso a servicios integrales de calidad para adolescentes y jóvenes que ha demostrado resultados positivos en los países de la región. Actualmente el mismo, al igual que todas las políticas públicas dirigidas a adolescentes y jóvenes, han sido objeto de desfinanciamiento y desarticulación <sup>1</sup>en Argentina, poniendo en riesgo la salud y el bienestar de las actuales generaciones de adolescentes y jóvenes y de la sustentabilidad de las políticas creadas a través de sucesivos gobiernos, contraviniendo el principio de “no regresión”, los convenios internacionales de protección de la infancia y adolescencia y las recomendaciones de la OMS.

Desde la perspectiva del derecho a la salud sexual y reproductiva, destacando los aspectos ligados a la educación en todas las etapas de la vida, la formación de profesionales, la especial atención que requiere el colectivo etario más necesitado de apoyo y actuación y su íntima conexión con el incremento a nivel mundial de problemas ligados a la salud sexual y reproductiva: embarazos no intencionales en adolescentes, violencia de género, enfermedades de transmisión sexual, es importante recuperar las

---

<sup>1</sup> Según el informe del Centro de Economía Política Argentina CEPA al mes de septiembre, se detectaron fuertes ajustes en la Superintendencia de Servicios de Salud (-67%), ANMAT (-19%), hospitales nacionales, e incluso en el Instituto Nacional del Cáncer (-29%) y la Agencia Nacional de Discapacidad (-15%). En el caso del Hospital de Salud Mental Laura Bonaparte, del cual el gobierno anunció su intención de cerrarlo, el ajuste interanual es de casi el 20%.

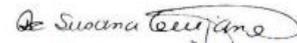
También se detectaron recortes del 41% en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. En materia de salud existen programas críticos que están virtualmente paralizados por falta de fondos. Son los casos de “Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica” (-58%), “Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra” (-75%), Atención Sanitaria en el Territorio (-96%), y el Fortalecimiento del Sistema Público de Salud (-90%). Los programas de prevención de enfermedades no transmisibles, endémicas y patologías específicas sufren recortes de entre el 67% y el 82%.

acciones exigidas por las principales organizaciones internacionales respecto a este derecho fundamental, son muchas ya las naciones que así lo han consagrado en sus respectivos ordenamientos jurídicos internos, respondiendo a un concepto holístico e integral de la educación sexual.

Desde la CODAJIC alertamos<sup>2</sup> sobre el desfinanciamiento del Plan ENIA y por tanto el desmantelamiento del sistema de protección y prevención, y, rechazamos esa medida en cuanto se informó sobre el despido de gran parte de los profesionales que han venido desarrollando y sosteniendo esta iniciativa.

Con la convicción de que las personas y comunidades son el centro del quehacer de las organizaciones que conforman el Pacto y que se necesita estructura del Estado para que exista la garantía de los derechos para todas y todos de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño.

Convocamos a las organizaciones que integran el Pacto sobre la Promoción de la Salud integral de Adolescencias y Juventudes, a pronunciarse sobre este retroceso en la implementación de políticas públicas para la salud integral de adolescentes y jóvenes y colaborar en su sostenimiento y ampliación.



Dra. Susana Guijarro P.  
Presidenta  
CODAJIC



Dr. Jonathan D. Klein  
President, International Association for Adolescent Health

CONFEDERACIÓN DE  
**ADOLESCENCIA Y JUVENTUD  
DE IBEROAMÉRICA, ITALIA  
Y EL CARIBE**

#### Consejo Ejecutivo:

Dra. Susana Guijarro Paredes  
Presidenta  
Ecuador

Lic. Giancarlo Quadrizzi Leccese  
Vicepresidente  
Argentina

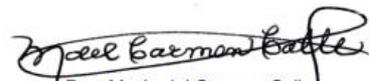
Dra. Isabel del Carmen Gómez Bonett  
Secretaria  
Perú

Dr. Jesús J. Concepción López  
Tesorero  
Cuba

Dr. Darlan Corrêa Dias  
1° Vocal  
Brasil

Dra. Marianoel Valdez Carrier  
2° Vocal  
Uruguay

Lic. María del Carmen Reyes Rosales  
Vocal suplente  
México



Dra. María del Carmen Calle  
ORASCONHU



Dra. Claudia Sagredo B.  
Comité de Adolescencia – ALAPE



Marisa Labovsky  
Presidenta FIGIJ



Dra. Ana Maria Ricalde  
Presidenta ALOGIA

ALAMFPyONAF